

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

22714 RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del CIEMAT, convocadas por Resolución de 22 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.5 de la Resolución de convocatoria, así como en el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del CIEMAT a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en el concurso-oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Los efectos del nombramiento de funcionarios en prácticas serán desde el día 16 de septiembre de 1991, fecha del inicio del curso selectivo previsto en el anexo I de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1991.—El Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Localidad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Llamazares González, Julio Angel	9.738.216
2	Díaz Reyes, Antonio Jesús	2.876.382
3	Gómez Vela, Jesús María	50.079.085
4	Jiménez de Mingo, Alberto Santiago	50.061.634
5	Fajardo Molina, Susana	11.802.318
6	García Ortiz, María del Carmen	5.192.998
7	Romero Márquez, Martín	28.480.191
8	Corchete Corchete, Purificación	7.953.197
9	Adell Zuazua, Luis Andrés	8.032.856
10	García Ortega, Carmen	74.503.975
11	González Hernández, Jesusa	7.837.700
12	Martínez Romero, Francisca	7.548.287

22715 RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT, convocadas por Resolución de 22 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.5 de la Resolución de convocatoria, así como en el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en el concurso-oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo de formación.

Tercero.—Los efectos del nombramiento de funcionarios en prácticas serán desde el día 16 de septiembre de 1991, fecha del inicio del curso selectivo previsto en el anexo I de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de julio de 1991.—El Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Localidad: Madrid.
Provincia: Madrid.

Orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno de promoción interna</i>		
1	Morante Sánchez, Ramón	2.083.331
<i>Turno de libre acceso</i>		
1	Fernández García, Manuel	5.228.621
2	Losada Corredor, Jaime	16.786.281
3	Bermúdez Ugena, Pedro	50.922.691
4	Gutiérrez Nebot, Luis	8.960.946
5	Montesinos Salmerón, José	52.801.890
6	Fernández Gavilán, Raúl	51.587.882
7	Ordax de Castro, José Manuel	12.362.410
8	Redondo Ortega, Ramon	51.344.425
9	Martínez de la Mata de Lózar, Jorge	13.111.188
10	Sujar Moraga, Heliodoro	50.049.413
11	Montero Jiménez, David	70.034.164
12	Martínez Palacio, Jesús	2.604.167
13	Fernández Ortega, Cristina	2.607.796
14	Hernández Sanz, Francisco	410.512
15	González Sáez, Alberto	50.165.582
16	Blanquer Aznar, Jesús	21.435.323
17	González Peñalba, Nieves	51.383.012
18	Alarcón Vega, Antonio	50.067.048
19	Clavero Sánchez, María Angeles	4.170.338
20	Verdejo Centeno, Angel Luis	9.275.628
21	Moreno Molero, Alejandro	7.228.018